



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6°) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia “Alfonso Reyes Echandía”
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, octubre once (11) de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: PROCESO VERBAL (R.C.E.) INSTAURADO POR ROSA MARGARITA VARGAS RODRÍGUEZ CONTRA SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. RADICACIÓN No.2020-00019-00.-

Se agrega al proceso el dictamen pericial allegado por la demandante y se pone en conocimiento. El mismo, para su valoración en la oportunidad procesal pertinente.

Continuando con el trámite procesal, se procede a señalar **el 8 de noviembre de 2021 a las 2:30 p. m.**, para llevar a cabo audiencia de instrucción y juzgamiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 373 del Código General del Proceso.

Advertir a las partes y apoderados que la asistencia a la audiencia es de carácter obligatorio y si fuere el caso, podrían hacer uso de la sustitución del poder, so pena de las sanciones previstas en el numeral 4° del artículo 372 del Código General del Proceso.

La audiencia se llevará a cabo de manera virtual, plataforma Lifezise, las partes y los apoderados judiciales deberán actualizar los correos electrónicos y sus números telefónicos, dicha información deberá acreditarse con una antelación de tres días a la fecha de la audiencia, al correo electrónico j06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez

**Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**1cc8ebf2e9ad99d370ca4d98ad1306a784a87e6236a2d819ddd2df0c98
08444c**

Documento generado en 11/10/2021 07:47:41 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>